

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DUPATY S.A.**, ubicadas en la Ave. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio tres y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUPATY S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, representada por su Gerente la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como secretario de la Junta el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, y preside la sesión la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidente Ad-Hoc. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta:

Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.--

p. Exp. E Imp. Manobal C. Ltda.

Accionista


Gloria Felicita Rodríguez Alarcón
Gerente


Gloria Rodríguez Alarcón
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DUPATY S.A.**, ubicadas en la Ave. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio tres y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUPATY S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.**, representada por su Gerente la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como secretario de la Junta el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, y preside la sesión la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidente Ad-Hoc. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta:

Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.--

*f/p. **EXP. E IMP. MANOBAL C. LTDA.- ACCIONISTA, la señora Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, Gerente; f/ Sixto Jorge Manobanda Cedeño- Accionista y Secretario de la Junta; f/ Gloria Rodríguez Alarcón- Presidenta Ad-Hoc de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, de la compañía DUPATY S. A., celebrada el 8 de marzo del 2016.- - - - -***


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPATY S. A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Exp. E Imp. Manobal C. Ltda.	Ordinarias y nominativas	792	1.00	792,00	99,00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y nominativas	8	1.00	8,00	1,00
Totales		800		800,00	100,00

Lo Certifico.-


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario de la Junta